



Artículo 121, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

g) Fondos auxiliares especiales y origen de sus ingresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Relación de los fondos auxiliares especiales	Ingresos asignados	Origen de los ingresos
2018	01/01/2018	30/09/2018	Por su naturaleza y atribuciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México no cuenta con Fondos Auxiliares especiales.		

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Secretaría Administrativa
Periodo de actualización de la información: trimestral. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.
Fecha de actualización: 31/12/2018
Fecha de validación: 17/01/2019